

# ANÁLISIS DE LA FUNCIÓN DEL ORIENTADOR PSICOPEDAGÓGICO EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: TENDENCIAS INNOVADORAS

*Analysing the Role of the Psycho-Pedagogical Counsellor While Dealing with Diversity in Secondary Education: Innovative Trends*

**José Antonio Berná Ferrández**

*Licenciado en Psicopedagogía. Maestro de Educación Primaria*

**Antonio Luque de la Rosa**

*Doctor en Innovación Educativa por la Universidad de Almería. Maestro de Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza y Audición y Lenguaje*

## RESUMEN

En el trabajo que a continuación se desarrollará, se expondrán las bases de la orientación psicopedagógica, su conceptualización, modelos y funciones, centrándonos en este último apartado en la función de atención a la diversidad que la orientación psicopedagógica desempeña. Seguidamente, se expondrán algunos de los programas innovadores que se están desarrollando en la actualidad en nuestros institutos de educación secundaria y otros lugares como por ejemplo, en las aulas de educación de los hospitales, para tratar de potenciar una atención a la diversidad lo más completa posible. Y para finalizar se realizará un análisis de algunas investigaciones que se han llevado a cabo sobre la atención a la diversidad en los departamentos de orientación de los institutos de educación secundaria de nuestro país

**Palabras clave:** Orientación educativa, Atención a la diversidad, Innovación educativa, Educación secundaria.

## ABSTRACT

The present paper poses the bases for psychopedagogical counselling, its conceptualization, models and functions, with a special focus on the role of the psychopedagogical counsellor in dealing with diversity. We will also present some of the most innovative programmes currently developed in our high schools and other places like in hospital classrooms, which attempt to promote a thorough approach to diversity. Eventually an analysis will be made on some research projects, which have been conducted on the matter at the counselling departments of Spanish secondary schools.

**Keywords:** Educational Guidance, Diversity, Educational Innovation, Secondary Education.

## 1. INTRODUCCIÓN

Vivimos en un mundo complejo en continuo cambio, a veces casi vertiginoso, que incide en todos los terrenos de la vida personal y de las relaciones sociales (Fernández Sierra, 1993). Este cambio, que, en las relaciones sociales de los más jóvenes, ya se está observando con su excesivo aislamiento puesto que se encierran en sus casas con la única compañía de videojuegos, ordenadores, internet... conllevará, según Benavente Oltra (2003, p. 46):

Influir de forma notable en la evolución de la orientación psicopedagógica y sus nuevas funciones relacionadas con la prevención y el tratamiento de los problemas suscitados por la falta de socialización de las nuevas generaciones y la aparición de nuevas patologías generadas por la soledad, la “tele-adicción”, las “ciber-dependencias”.

Por ello, lograr conseguir una atención a la diversidad plena y una igualdad de oportunidades para el alumnado que está cursando la educación secundaria en nuestro país es un reto continuo para los profesionales que ejercen como docentes en estos niveles. No obstante, estamos sentando las bases del respeto a las diferencias, del respeto a la diversidad del alumnado, considerando la diversidad como “la expresión de las diferencias individuales en forma de necesidades educativas diferentes, que proceden de las diversas capacidades, motivaciones e intereses de los alumnos, y que se han originado en el continuo de los intercambios socioculturales” (Calvo Álvarez y González Gil, 2001, p. 2). Este planteamiento requiere medidas de atención a la diversidad en función del tipo de necesidad que tenga el alumnado, la edad y nivel educativo que se encuentre, por ello, desde los departamentos de orientación de los institutos de educación secundaria se está contribuyendo a la continuación, creación y desarrollo de este ámbito de la educación.

Desde los departamentos de orientación de los institutos de educación secundaria de nuestro país se apoya el trabajo de los demás profesionales educativos del centro a través del asesoramiento psicopedagógico, exposición metodologías alternativas, elaboración de nuevos materiales didácticos para trabajar la atención a la diversidad, apoyo educativo en el aula... El gran problema que nos encontramos, al llegar a este punto, es que, como se puede observar, la labor del orientador psicopedagógico en un centro es bastante amplia. Y cuando la finalidad de los orientadores en los centros no está clara, no tardan en surgir también preguntas acerca de qué papel y funciones les es lícito acometer (Santana Vega, 2005, p. 249).

Por todo ello, a lo largo de este trabajo me gustaría analizar las funciones que desempeña un orientador psicopedagógico en los centros de educación secundaria de nuestro país. Por lo tanto, desarrollaré las bases de la orientación psicopedagógica, como su conceptualización, modelos y funciones, y, en este último apartado, me centraré aún más en analizar la función de la atención a la diversidad que los departamentos de orientación desarrollan en los institutos de educación secundaria (IES). Además, expondré algunos de los programas innovadores que se están desarrollando en la actualidad en nuestros institutos de educación secundaria y otros lugares como por ejemplo, en las aulas de educación de los hospitales, para tratar de potenciar una atención a la diversidad y lograr trabajarla de la forma más completa posible. Y, para finalizar, realizaré un análisis de algunas investigaciones que se han realizado sobre la atención a la diversidad en los departamentos de orientación de los institutos de educación secundaria de nuestro país.

## 2. ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

### 2.1 Contextualización de la orientación psicopedagógica

Hacer un recorrido histórico para conocer la evolución y desarrollo de la orientación educativa no es tarea fácil, dado que la orientación, al menos desde la práctica, siempre ha estado ligada al proceso de enseñanza (Pérez Solís, 2005).

Por dar una fecha aproximada del surgimiento de la orientación educativa, podemos analizar que muchos autores convienen en fijar el acta de nacimiento de la orientación educativa en 1908, con la fundación en Boston del *Vocational Bureau* y con la publicación de *Choosing a Vocation* de Parson (1909), donde aparece, por primera vez, el término *vocational guidance* (orientación vocacional) (Pérez Escoda y Bisquerra Alzina, 2009, p. 56).

En España, sus primeros andares se vinculan al nacimiento de la psicología científica y al desarrollo de la investigación científica, en el contexto de la institución libre de enseñanza, de corte liberal (Pérez Solís, 2005, p. 21). En la tabla expuesta a continuación se puede observar, a modo resumen, los acontecimientos más significativos del desarrollo de la orientación educativa desde el siglo XX, hasta la actualidad.

**Tabla 1.** Desarrollo de la orientación psicopedagógica en el siglo XX.

Fuente: adaptado de Pérez Solís (2005).

Cronología	Características
1900 a 1930	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Importantes cambios socioeconómicos, reivindicación de reformas sociales, avances de la psicometría.</li> <li>-El objetivo de la orientación es la adaptación y adecuación de las características del individuo a su profesión.</li> <li>-Davis establece un sistema centralizado de orientación en las escuelas (1907).</li> <li>-Parson introduce el término <i>orientación vocacional</i>. Funda en 1908 el <i>Vocational Bureau</i>.</li> <li>-En 1913, nace la primera asociación profesional, la <i>National Vocational Guidance Association</i> (NVGA).</li> </ul>
1930 a 1940	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Surge el movimiento americano de <i>counseling</i> (Proctor, Benefield y Wrenn, 1931).</li> <li>-Paralelamente nace el movimiento de la higiene mental.</li> <li>-El énfasis que antes la orientación lo ponía en aspectos vocacionales, ahora lo pone en el psicodiagnóstico y en la terapia.</li> </ul>
1940 a 1950	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Surge la corriente de la orientación no directiva (C. Rogers, 1942).</li> <li>-El modelo de <i>counseling</i> evoluciona hacia un modelo más educativo y sienta las bases de la orientación como profesión.</li> <li>-En 1951, se crea la <i>Association International d'Orientation Scolaire et Professionnelle</i> (AIOSP).</li> <li>-En 1952, se funda la <i>American Personnel and Guidance Association</i> (APGA) como fusión de la NVGA con el <i>American college personnel Association</i>.</li> </ul>

<b>1950-1960</b>	<p>-La orientación vocacional evoluciona hacia una orientación para el desarrollo de la carrera, bajo la influencia de Super.</p> <p>-La orientación pasa a entenderse como un proceso continuo y educativo que ocupa a la persona en su globalidad.</p>
<b>1960 a 1970</b>	<p>-En esta época adquiere importancia la orientación para el desarrollo.</p> <p>-Incorporación a la orientación de la técnica de dinámica de grupos.</p>
<b>1970 a 2000</b>	<p>-Adquiere importancia la orientación para la prevención.</p> <p>-La orientación para el desarrollo de la carrera es sustituida por la orientación de la educación para la carrera (Herr, 1972).</p> <p>-El orientador como agente de cambio educativo.</p> <p>-En 1979, se crea la Asociación Española de Orientación Escolar y profesional, pasando a llamarse, en 1996, Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía (AEOP).</p> <p>-Surge una orientación multicultural en el marco de lo que hoy se denomina atención a la diversidad.</p> <p>-Surge la orientación para el desarrollo de la carrera en las organizaciones.</p> <p>-Predominio de modelo de servicios interviniendo por programas globales integrados en el currículo.</p> <p>-En 1992, la APGA pasa a llamarse American Counseling Association (ACA).</p> <p>-En 1995, se crea la asociación española de psicología escolar y educativa (AEPE).</p>
<b>2000 – actualidad</b>	<p>-Inmersa plenamente la orientación en el ámbito escolar, se empieza a reflexionar sobre los modelos institucionales que se proponen, realizando comparaciones de unos modelos con otros, buscando unificar criterios y, sobre todo, buscando fórmulas de orientación que respondan a los nuevos retos y situaciones de la realidad actual.</p> <p>-Una de las líneas de actuación de la orientación educativa, como es la atención a la diversidad, comienza a tomar mayor presencia para intentar conseguir la inclusión e igualdad de oportunidades para todos los alumnos en todos los centros educativos.</p>

Por otro lado, en el siguiente cuadro, presento la evolución normativa de la orientación educativa, desde la entrada de la democracia hasta nuestros días y la influencia de estas leyes en el desarrollo de la orientación educativa.

**Tabla 2.** Evolución normativa de la orientación educativa desde la entrada de la democracia hasta nuestros días.

Fuente: adaptado de Pérez Solís (2005).

Leyes que regulan el sistema educativo	Repercusión en el desarrollo de la orientación educativa
Ley general de educación (1970)	Se crean por primera vez en España los servicios de orientación escolar y vocacional, siguiendo los modelos europeos.
Constitución española (1978)	Se reconoce la no discriminación por razones personales, culturales o sociales.
Ley orgánica del estatuto de centros de enseñanza no universitaria (LOECE) (1980)	Fue declarada inconstitucional en 1981.
Ley de reforma universitaria (LRU) (1983)	La orientación universitaria se ve privada de un marco legal específico donde sustentarse y de una estructura organizativa que pueda atender las demandas del alumnado.
Ley orgánica de derecho a la educación (LODE) 1984	
Ley de ordenación general del sistema de educación educativo. (LOGSE), 1990	Establece la creación de servicios especializados de orientación educativa, psicopedagógica y profesional.
Ley orgánica de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes (LOPEG), 1995	No se regula la función orientadora.
Ley orgánica universitaria (LOU), 2001	Se aparta del informe Bricall en que la información y orientación educativa ocupan un lugar relevante.
Ley orgánica de calidad de la educación (LOCE), 2002	Se olvida de la orientación educativa.
Ley orgánica de educación (LOE), 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Establece que entre otros aspectos, la orientación educativa y profesional, será prioritaria para los poderes públicos.</li> <li>-Contempla la coordinación de ambas en ESO.</li> <li>-Promoción por las Administraciones públicas.</li> <li>-Regulación de órganos de coordinación docente y orientación.</li> <li>-Es competencia de los centros docentes, fijar los criterios referentes a la orientación.</li> </ul>
Ley orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), 2013	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se realiza una modificación en el artículo 25.9. En 4º curso de la E.S.O., se podrán elaborar itinerarios para orientar a los alumnos en la elección de las materias troncales de opción.</li> <li>-Artículo 20. Se realizarán evaluaciones individualizadas para detectar precozmente las NEAE.</li> <li>-Desaparece el PDC (programa de diversificación curricular) y aparece el PMAR (programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento).</li> </ul>

## 2.2. Delimitación conceptual

El concepto actual de orientación y sus distintos enfoques teóricos y prácticos vienen a ser el resultado de la influencia de una serie de acontecimientos y aportaciones que se han producido a lo largo del siglo XX (Monescillo Palomo, Méndez Garrido y Bisquerra Alzina, 1998, p. 23). Por ello, es conveniente revisar el concepto que se tiene de orientación, ya que se trata de un marco teórico en evolución que está creciendo continuamente, por eso, la orientación psicopedagógica puede ser un término apropiado para englobar lo que en otras épocas se ha denominado orientación escolar y profesional, orientación educativa, orientación profesional, orientación vocacional, guidance, counseling, asesoramiento... (Bisquerra Álvarez, 2006, p. 10).

Para vislumbrar la complejidad del término, podemos considerar y observar definiciones que diferentes autores han desarrollado a lo largo de las últimas décadas:

Conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica preventiva, comprensiva, sistemática, y continuada que se dirige a las personas, las instituciones y el contexto comunitario, con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de las distintas etapas de su vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos (orientadores, tutores, profesores, familia) y sociales (Vélaz de Medrano Ureta, 1998, pp. 37-38).

Un proceso de ayuda continuo y sistemático, dirigido a todas las personas, en todos sus aspectos, poniendo un énfasis especial en la prevención y el desarrollo (personal, social y de la carrera), que se realiza a lo largo de toda la vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos (tutores, orientadores, profesores) y sociales (familia, profesionales y para profesionales) (Boza Carreño et al., 2001, p. 20).

Proceso de acción continuo, dinámico, integral e integrador, dirigido a todas las personas, en todos los ámbitos, facetas y contextos a lo largo del ciclo vital, y con un carácter fundamentalmente social y educativo (Martínez Clares, 2002, p. 24).

Un proceso sistemático y continuo de asesoramiento, orientación y ayuda, en aspectos personales, educativos y laborales, a lo largo de las distintas etapas y en la inserción laboral, a la institución escolar en su conjunto y en especial a los distintos elementos de la comunidad educativa: alumnos, profesores y padres (Pérez Solís, 2005, p. 52).

Proceso de ayuda y acompañamiento continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida. Esta ayuda se realiza mediante una intervención profesionalizada, basada en principios científicos y filosóficos. (Bisquerra Alzina, 2006, p. 45).

Como podemos observar, existe una gran diversidad de concepciones del término, aunque donde sí existe un cierto consenso entre los autores es al señalar que sólo será posible trasladar a la realidad, el principio que manifiesta que la orientación ha de ser un derecho que alcance a todos los alumnos, si se integran las actividades orientadoras en el proceso y en la dinámica diaria del aula (Bisquerra Alcina 1990; Fernández Sierra, 1999; Lázaro y Asensi, 1987; Santana Vega, 2003).

A la vista de todas las definiciones y estando de acuerdo con Fernández Larragueta (2008), podríamos decir que, en el ámbito educativo, el término de orientación psicopedagógica es utilizado para referirse a la ayuda prestada por unos profesionales –orientadores– a los estudiantes, de la manera que éstos logren la promoción personal, la madurez vocacional y la integración social.

### 2.3 La orientación psicopedagógica: Modelos de intervención

La orientación como cualquier disciplina de acción, cuenta con una serie de modelos de intervención que suponen distintos métodos de organización y que ofrecen distintas posibilidades de acción (Bausela Herreras, 2004 p. 202).

Para comenzar a tener un breve contacto con el término modelo, Angulo Rasco (1990, p. 25), expone que, para él, es “la construcción que, señalando los elementos claves de una realidad y sus relaciones (modernizándola), nos permite comprender su naturaleza”.

Por otro lado, en el ámbito que a nosotros nos ocupa, que es el de la orientación psicopedagógica, el concepto de modelo de orientación psicopedagógico para Pantoja Vallejo (2001, p. 21):

Es un marco teórico de referencia de la intervención orientadora, que se identifica con la representación de la realidad sobre la que el orientador debe actuar e indica los fines, métodos, agentes y cuantos aspectos sean necesarios para su aplicación práctica.

Para Bisquerra Alcina y Álvarez González (1998, p. 16), los modelos de orientación psicopedagógica “son una representación que refleja el diseño, la estructura y los componentes esenciales de un proceso de intervención en orientación”. Para finalizar con esta exposición terminológica del término de modelos de orientación psicopedagógica, Fernández Larragueta (2008, p. 82) nos comenta, en su tesis doctoral, que, en el contexto de la orientación psicopedagógica, este término se ha utilizado con diferentes acepciones:

Como una muestra que ejemplifica una forma de actuar o intervenir, como prototipo donde se observan las condiciones ideales para que se produzca la acción orientadora y así, verificar una teoría, o como una representación que explica las teorías y la realidad orientadora.

Sobre los diferentes modelos de orientación psicopedagógica, se ha escrito mucho. Es, además, un tema que ha sido objeto de estudio en muchas investigaciones, por lo que se deduce que está suficientemente analizado en las publicaciones sobre orientación psicopedagógica, escritas por diferentes autores como por ejemplo: Bisquerra Alzina, 1996; Cabrerizo Diago, 1999; Repetto Talavera, 2002; Rodríguez Espinar, 1993; Sobrado Fernández y Ocampo Gómez, 2000. Es posible encontrar diferentes clasificaciones sobre los modelos de orientación psicopedagógica, los cuales nos servirán como marcos de referencia a la hora de diseñar planes de actuación (Castellano, 1995). Por ello, presento la clasificación de los principales modelos de orientación e intervención psicopedagógica, según uno de los últimos análisis realizados por Cobos Cedillo (2010):

**Tabla 3.** Clasificación de los modelos de orientación psicopedagógica.

*Fuente:* Cobos Cedillo (2010).

Modelo clínico o counseling
Modelo de servicios
Modelo de programas
Modelo de consulta
Modelo tecnológico
Modelo de intervención psicopedagógica

Según Cobos Cedillo (2010, p. 71):

En la actualidad, el modelo de orientación que más se ajusta a las últimas disposiciones de la normativa educativa y a la práctica profesional es el modelo de intervención psicopedagógica, pues, además de permitir tomar algunas intervenciones propias de otros modelos, su objetivo final es la optimización de los recursos puesto a disposición de una comunidad educativa, siendo el profesional de la orientación un recurso humano más.

#### 2.4 La orientación psicopedagógica: Líneas de actuación

Existen diferentes metáforas y preguntas surgidas sobre las líneas de actuación orientadora en los centros educativos. De entre los muchos interrogantes, el ¿para qué están aquí? es el que genera un mayor sentimiento de zozobra entre los orientadores porque, en definitiva, se está enjuiciando su trabajo como “no-trabajo” (Santana Vega, 2005).

Según Repetto Talavera (2002), fundamentalmente se han definido tres líneas de actuación básicas: personal, académica y profesional. Estas líneas de actuación, se desglosan de una manera más amplia en el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los IES. En el apartado 2 del artículo 85 de esta ley, se observan las diferentes funciones que debe realizar el departamento de orientación:

**Tabla 4.** Funciones del departamento de orientación en los institutos de educación secundaria.

*Fuente:* adaptado del Decreto 327/2010, de 13 de julio.

<b>Funciones del departamento de orientación en los institutos de educación secundaria</b>
Colaborar con el equipo directivo en la elaboración del plan de orientación y acción tutorial y en la del plan de convivencia para su inclusión en el proyecto educativo y contribuir al desarrollo y a la aplicación de los mismos, planificando y proponiendo actuaciones dirigidas a hacer efectiva la prevención de la violencia, la mejora de la convivencia escolar, la mediación y la resolución pacífica de los conflictos.
Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.
Elaborar la programación didáctica de los programas de diversificación curricular, en sus aspectos generales
Coordinar la elaboración de la programación de los ámbitos, en cuya concreción deberán participar los departamentos de coordinación didáctica de las materias que los integran.
Elaborar la programación didáctica de los módulos obligatorios de los programas de cualificación profesional inicial.
En el caso de que el instituto cuente con departamento de la familia profesional a la que pertenece el programa, la programación didáctica de los módulos específicos corresponderá a este.

Boza (2003) realizó una investigación preguntando expresamente a orientadores psicopedagógicos sobre sus funciones; de esta investigación, se pudo extraer que los orientadores psicopedagógicos, en los centros de educación secundaria, desarrollaban una gran variedad de funciones, pero estas las englobaban dentro de tres grandes niveles: orientación y acción tutorial, referida a la orientación general en el centro y el plan de acción tutorial del centro. En un segundo nivel, se sitúan las funciones referidas a la atención a la diversidad, predominando el asesoramiento sobre los problemas de aprendizaje. Y en el último nivel, aparecen las funciones ligadas a la evaluación, siendo la evaluación psicopedagógica de los alumnos la mejor situada.

En la siguiente parte de este trabajo, me centraré en una de las líneas de actuación que desarrollan los departamentos de orientación como es la atención a la diversidad, situada en la investigación realizada por boza (2003), en el segundo nivel de las funciones realizadas por los orientadores de educación secundaria. Estas actuaciones son las más específicas para el alumnado con dificultades más importantes, con quienes se trabajan contenidos de tipo personal (Cobos Cedillo, 2010, pp. 59-60).

En el título II dedicado a la equidad en la educación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, se hace referencia al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, entendiendo éste como el alumnado que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria. El conjunto de medidas educativas que da respuesta a estas diferencias se engloba bajo la denominación de *atención a la diversidad*. Este conjunto de medidas, según Sánchez Palomino y Carrión Martínez (2001, p.226), debe implicar que el profesorado asuma la equidad como un valor que permite la mejora de la sociedad mediante la mejora de sus componentes, facilitándoles la elección de sus propios caminos para su desarrollo y bienestar.

En este apartado, me gustaría resaltar una frase de Santos Guerra (2011, p. 1) que dice así: “No hay calidad sin equidad. No hay equidad sin atención a la diversidad. No hay buena atención a la diversidad sin concepciones y actitudes presididas por el sentido de inclusión”.

Para Grañeas Pastrana y Parras Laguna (2008, p. 181), la atención a la diversidad se define como “El conjunto de acciones educativas que se llevan a cabo para intentar prevenir la aparición de dificultades y para responder a las necesidades temporales o permanentes de todo el alumnado”.

La Orden de 25 de julio de 2008 regula la atención a la diversidad en Andalucía y establece claramente las medidas y formas de llevarlas a cabo para los centros educativos de nuestra comunidad, estableciendo diferentes actuaciones como por ejemplo: la posibilidad de agrupar por ámbitos algunas materias de 1º y 2º de la ESO, la realización de agrupamientos flexibles y desdobles, la realización de adaptaciones curriculares significativas y no significativas para la adecuada atención de los alumnos con dificultades de aprendizaje. Por otro lado, determinar la inclusión de alumnos en diversificación y programas de cualificación profesional inicial y la organización de la *optatividad* y los refuerzos educativos para minimizar el fracaso escolar.

### 3. TENDENCIAS INNOVADORAS DE LA ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

En los institutos de educación secundaria de nuestro país, se están llevando a cabo diferentes metodologías en los departamentos de orientación para abordar las distintas líneas que abarca la atención a la diversidad de la manera más completa posible. A continuación, voy a mostrar diferentes tendencias innovadoras que están surgiendo en los IES de nuestro país de la mano de los orientadores psicopedagógicos de los centros.

En el caso del instituto de educación secundaria La Pirámide en Huesca, se lanzó un programa de mediación escolar denominado “grupo de convivencia”, a cargo del orientador psicopedagógico Miguel Ángel Modrego del IES Gaspar Lax de Sariñena. Para De Armas Hernández (2003, p. 126) “la mediación escolar es un proceso de resolución de conflictos en el que las dos partes enfrentadas recurren voluntariamente a una tercera persona imparcial, el mediador, para llegar a un acuerdo satisfactorio”. El proceso de la mediación escolar se caracteriza por “ser proceso educativo, voluntario, confidencial, colaborativo y con poder decisorio para las partes” (Munné Mac-Cragh, 2006, p. 54).

Hoy en día, este programa está bastante asentado en el centro, tiene su propio blog donde los alumnos del centro pueden entrar y preguntar cualquier duda que tengan sobre la mediación escolar, o cualquier otro tema de los que se trabajan en este grupo de convivencia, pedir ayuda si lo necesitan, informarse para pasar a formar parte de la plantilla de mediadores,... Los principales objetivos que están desarrollando con el blog son, mejorar la convivencia entre los distintos miembros de la comunidad educativa: alumnado, profesorado, familias, personal de administración y servicios. Además, fomentar y mejorar la comunicación entre todo aquel que forma parte del centro. El blog, como todo el programa de mediación, está coordinado por el orientador psicopedagógico nombrado anteriormente y está estructurado por una serie de temas que trabajan actualmente en el grupo de convivencia, estos son: mediación escolar, ciberbullying, amnistía internacional: red de escuelas por los derechos humanos, recursos para la convivencia: libros, revistas, películas... (Grupo de Convivencia IES Pirámide, 2015).

Por otro lado, según Texeidó Sabadell y Castillo Carbonell (2013), en el IES Narcís Xifra, situado en la ciudad de Girona, el orientador psicopedagógico está llevando a cabo un proyecto de convivencia, para abordar la atención a la diversidad del centro de una manera más innovadora. Este proyecto tiene como finalidad mejorar la perspectiva educativa general, al mismo tiempo que pretende promocionar un ambiente de relación y comunicación entre todos los miembros de la comunidad escolar (Texeidó Sabadell y Castillo Carbonell, 2013, p. 4).

Las actuaciones que se están realizando el orientador psicopedagógico para la atender a la diversidad con este proyecto es la creación de equipos de mediación, que gestionan conflictos que no han derivado en situaciones graves. Además, de formar un aula de acogida que atiende a alumnos de incorporación tardía de origen extranjero con problemas del aprendizaje del idioma. También, se ha formado un *aula abierta*, que atiende a los alumnos con problemas graves de conducta, a través de adaptaciones curriculares significativas. Y por último, la creación de un aula adaptada, que atiende a los alumnos de primer ciclo de secundaria con problemas graves de motivación escolar, absentismo o bajísimo rendimiento en el aula (Texeidó Sabadell y Castillo Carbonell, 2013).

En el IES Ingeniero de la Cierva, el orientador psicopedagógico junto con el resto del profesorado del centro, están llevando a cabo un proyecto para atender al alumnado con altas capacidades. El proyecto lleva como título *proyecto cierva*, la característica principal que hace de este proyecto algo realmente innovador es que todo él está apoyado en la plataforma Moodle. La definición del nombre de Moodle, según Martínez de Lahidalga (2008, p. 3) es, “objetos de aprendizaje, normalmente de tamaño pequeño y diseñados para distribuirse en internet posibilitando el acceso simultáneo a la información por parte de múltiples usuarios”. Esta plataforma ofrece un servicio automatizado y personalizado a las necesidades e intereses de cada alumno, permitiendo de esta manera conseguir un ritmo de trabajo individual y desde diferentes perspectivas (Martínez de Lahidalga, 2008).

Del *anexo 2* de la programación general anual de IES la cierva (2013-2014), podemos extraer los diferentes objetivos propuestos para el proyecto como son:

**Tabla 5.** Adaptado del anexo 2 de la programación general anual del IES Ingeniero de la Cierva (2013/2014).

Fuente: IES Ingeniero de la Cierva.

OBJETIVOS DEL PROYECTO CIERVA
Diseñar cursos en la plataforma Moodle para alumnos de altas capacidades, integrar diferentes áreas de conocimiento partiendo del principio básico de interdisciplinariedad.
Desarrollar de competencias básicas en el alumnado de altas capacidades.
Ofertar proyectos suficientes para que el alumnado pueda elegir el que más se adecue a sus motivaciones e intereses.
Construir un entorno virtual que permita a los alumnos la interacción con el profesorado y los compañeros en cualquier momento, sin necesidad de subordinarse al horario lectivo.
Diseñar actividades que desarrollen la creatividad de los alumnos de altas capacidades.
Coordinar con otras instituciones.
Motivar el aprendizaje y autoaprendizaje del alumnado con altas capacidades.

En el IES F. Ribalta situado en Castellón de la Plana, el orientador junto con el profesorado del centro, trabajan la atención a la diversidad del alumnado que ingresa en el centro con una desventaja social, a través de un *aula de convivencia*. Según López Calatayud (2005, p. 15):

Se entiende por aula de convivencia el lugar al que acuden los alumnos por haber incumplido alguna norma de convivencia, para reflexionar sobre lo ocurrido, así como para realizar las actividades académicas propuestas, con el fin de reciclar las actitudes negativas. Será competente para enviar al alumno-a al aula de convivencia el profesor de clase y/o la comisión de convivencia.

Según, Llorens Ribes (2013), durante el curso (2012-2013) se llevaron a cabo 64 intervenciones de forma puntual, en las cuales se han visto involucrados 114 alumnos y 3 profesores. Además, se han realizado 32 intervenciones a lo largo de todo el curso, teniendo un seguimiento de periodicidad en algunos casos de manera semanal y en otros quincenal, dependiendo de las necesidades del alumno.

Caballer Garreta (2014, p. 10) desde el aula de convivencia de este centro en la actualidad, se planifican, gestionan y desarrollan multitud de actuaciones como son, “intervención con el alumnado, programa de acompañamiento escolar, mediación escolar, atención individualizada a padres y madres, coordinación con servicios sociales y derivación a servicios sociales y salud mental”.

#### **4. ESTADO DE LA CUESTIÓN: INVESTIGACIONES SOBRE LA ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

En nuestro país, se han realizado diferentes investigaciones sobre el funcionamiento de la atención a la diversidad en los centros de educación secundaria. A continuación, voy a exponer la síntesis de diferentes investigaciones que, como anteriormente he comentado, ya se han llevado a cabo, y, de ellas, se han extraído una serie de conclusiones sobre el funcionamiento actual de esta línea de actuación de la orientación psicopedagógica *la atención a la diversidad*.

Las líneas de investigación que se pueden englobar bajo el marco de la atención a la diversidad pueden ser según la *LOE 2/2006 de 3 de mayo*, en su título II dedicado a la equidad en la educación, investigaciones sobre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, alumnos con integración tardía en el sistema educativo español y alumnos con altas capacidades intelectuales.

Sobre este último grupo versa la primera investigación *Atención a la diversidad: Altas capacidades, en orientación educativa* (Ruiz Fernández, 2013), trabajo fin de máster, universidad de Almería. Como muestra, se escogen a 5 alumnos, entre 12 y 13 años (3 chicas y dos chicos) elegidos intencionalmente, ya que muestran posibilidades de tener altas capacidades intelectuales. La principal conclusión que se extrae de este estudio de casos es que las necesidades especiales que estos alumnos presentan, ante la atención diseñada por el orientador psicopedagógico de su centro escolar se encuentran al descubierto y no son atendidas con los resultados necesarios ya que el 60% de los alumnos muestran una inadaptación escolar en su contexto, impidiendo esto su buen desarrollo personal y su adaptación al grupo. Se extrae, como conclusión, que las medidas de atención a la diversidad propuestas por el orientador psicopedagógico del centro no son las adecuadas para trabajar este ámbito de la atención a la diversidad.

Por otro parte, la investigación *Los departamentos de orientación en la región de Murcia: orientación y atención a la diversidad* (Gomariz Vicente y Hernández Fernández, 2003) de la universidad de Murcia. La investigación se llevó a cabo con un total de 99 centros de educación secundaria de la región de Murcia, y se concluyó que la estabilidad del psicopedagogo en un mismo centro durante un periodo más prolongado de tiempo, facilitaría el proceso de planificación, desarrollo y puesta en marcha que supone introducir en la dinámica escolar la intervención orientadora para la atención a la diversidad del alumnado del centro.

Siguiendo con la investigación *Atención a la diversidad: Cambios en las prácticas discursivas de una orientador novel* (Solari Maccabelli y Martín Ortega, 2012), de la universidad complutense de Madrid, cuya muestra fue una orientadora y un alumno con necesidades educativas especiales. Como muy bien nos comentan Solari Maccabelli y Martín Ortega (2012, p. 35), han centrado su análisis en el modo en que las prácticas discursivas de la orientación novel cambian en un ámbito muy específico: la atención a la diversidad con NEE (Necesidades Educativas Especiales). Como conclusión, se considera que la formación inicial y los discursos con los que un orientador

psicopedagógico se inicia en la profesión no evitan que se comentan errores en los primeros momentos que se atiende a la diversidad, pero sí ponen las condiciones para un desarrollo profesional en el que se vaya avanzando progresivamente hacia ese modo ideal de ser orientador.

En la investigación, Análisis de las medidas de atención a la diversidad en la educación secundaria obligatoria (Arnáiz Sánchez, 2009), universidad de Murcia. La muestra representativa de esta investigación fueron los tutores, departamento de orientación y el equipo directivo de un instituto de educación secundaria de la región de Murcia elegido al azar. Las conclusiones que se extraen de los diferentes agentes que componen la muestra de esta investigación, según Arnáiz Sánchez (2009, pp. 222-223), es que las características del alumnado escolarizado en la etapa de educación secundaria requiere una respuesta educativa muy exigente y difícil de llevar a cabo. Aspectos tales como recursos, formación del profesorado, condiciones de la misma y función docente, número de profesores por aula, apoyos y su organización, aplicaciones de las medidas específicas... son aspectos clave a revisar en estos momentos si se pretende que, en un futuro no muy lejano, la atención a la diversidad se enmarque en contextos más inclusivos y acogedores.

Por otra parte, en la investigación *La atención a la diversidad en los centros de educación secundaria obligatoria: Análisis de las variables facilitadoras y limitadoras de las prácticas docentes* (Moliner García, Sales Ciges, Traves Martí y Ferrández Berruoco, 2008) de la universidad Jaume I, se dividió la muestra en dos partes; por un lado, fueron los profesionales de 16 centros de educación secundaria de la provincia de Castellón (Profesores, equipo directivo y equipo del departamento de orientación) y por otro lado se escogió a los profesionales de un IES de la capital (cuatro psicopedagogos, un profesor y un director). Las conclusiones que se obtuvieron de esta investigación sobre la percepción de los psicopedagogos y personal docente sobre las variables que dificultan y facilitan la atención a la diversidad en un centro fueron las que nos describen Moliner García, et al. (2008, pp. 115-116), sobre lo que se concluye que las variables limitadoras de la atención a la diversidad se pueden diferenciar en: falta de colaboración entre la familia y la escuela, confusión terminológica de diversidad, avalancha de la inmigración, uso indiscriminado de las medidas de atención a la diversidad, antiguo concepto de educación secundaria, organización piramidal del sistema educativo y la burocracia administrativa. Además, en cuanto a las variables que dificultan las prácticas inclusivas, se concluye que son: la falta de recursos, la falta de formación del profesorado, la falta de espacios y la falta de tiempo de coordinación entre los profesionales del centro.

Otra investigación denominada, *Las medidas organizativas de atención a la diversidad en un centro de enseñanza secundaria: Estudio de casos* (Tinajas Ruiz, 2008), trabajo fin de máster en la universidad de Barcelona. En esta, se eligen, como muestra, un jefe de estudios, un coordinador pedagógico, coordinador de primer y de segundo ciclo de la ESO (educación secundaria obligatoria) y a un jefe del departamento de orientación y de atención a la diversidad de un instituto de la provincia de Barcelona. De esta investigación se pueden extraer una serie de conclusiones muy importantes para el desarrollo de la atención a la diversidad en los centros de educación secundaria, por ejemplo, que el tratamiento de la diversidad parte del supuesto que todas las diferencias humanas son normales y que el aprendizaje debe adaptarse a las necesidades de cada niño, a sus estilos y ritmos de aprendizaje, más que cada niño adaptarse a unos supuestos predeterminados. En consecuencia, la atención a la diversidad es la plasmación de una preocupación por las medidas que sirvan para compensar las desigualdades y paliar las desventajas que experimentan determinados alumnos en el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo (Tinajas Ruiz, 2008, p. 67).

## 5. CONCLUSIONES

“La educación escolar tiene como finalidad fundamental promover el desarrollo de ciertas capacidades y la apropiación de determinados contenidos de la cultura necesarios para que los alumnos puedan ser miembros activos en su marco sociocultural de referencia” (Blanco Guijarro, 1999, p. 411). Por ello, llego a la conclusión de que en la orientación psicopedagógica, más concretamente en el ámbito de la atención a la diversidad, necesita una atención especial en su ámbito de estudio y análisis. Pero primeramente, como nos comentan Barrio de la Puente y Araque Hontangas (2010, p. 3), el objeto de estudio de la atención a la diversidad tiene que partir de “la importancia que tiene dentro de una educación inclusiva, mediante la adopción de medidas ordinarias y extraordinarias, las cuales se recogen en el plan de atención a la diversidad que forma parte del proyecto educativo de centro”.

Actualmente, según Fernández Sierra, Fernández Larragueta y Rodorigo (2014, p. 68) “nos encontramos con una sociedad que ha cambiado y con ella han cambiado los entornos de socialización, provocando ciertos desajustes en nuestra sociedad, provocados por un miedo a la nueva realidad multicultural”. Por ello, debemos prestar una mayor atención a la diversidad que conforma nuestra sociedad y ayudar a cambiar esta realidad social que existe tan diversa y transformarla en una sociedad de calidad, equitativa e igualitaria para todos. Para llegar a conseguir este demandado sistema, deberíamos de unirnos al movimiento que según Sánchez Palomino y Lázaro Marie-Noëlle (2011, p.89), establece un sistema unitario de educación para todos los estudiantes conocido como la iniciativa de educación regular (REI), por el cual los programas segregadores basados en categorías serían eliminados y la instrucción para todos los estudiantes se adaptaría con el fin de cubrir las necesidades individuales dentro del contexto de la clase de educación ordinaria.

Por otro lado, gracias a la incorporación de las nuevas tecnologías en el ámbito educativo, la atención a la diversidad ha evolucionado de manera asombrosa, dándose grandes avances en los procesos de enseñanza-aprendizaje de alumnado con NEAE (necesidades educativas de apoyo específico), “esto último no significa adaptar a los sujetos para que se ajusten al mundo de lo existente y para que puedan tener éxito, sino capacitarlos para que elijan el mundo y las circunstancias que quieran para ser vividos por ellos” (Gimeno Sacristán, 2001, pp. 16-17). Y es que la formación TIC del profesorado según Fernández Larragueta y Noëlle Lázaro (2008, p. 184), “debe ir encaminada a superar la simple capacitación instrumental para el manejo técnico de determinados avances tecnológicos”.

En el estudio presentado, podemos observar que las investigaciones que se han realizado en base a la temática de este trabajo se han extraído conclusiones bastante importantes para este ámbito. Por un lado, observamos que el personal del centro trabaja de manera grupal y coordinada para desarrollar el funcionamiento del centro de manera conjunta y lo más completa posible. Por otro lado, observamos que esta manera de trabajar aumenta la probabilidad de éxito en los casos en los que los docentes deben de trabajar de forma conjunta con el departamento de orientación para poder paliar las deficiencias que se pueden encontrar en el proceso de enseñanza- aprendizaje de cualquier alumno.

En los institutos de educación secundaria de nuestro país, también observamos que se están realizando multitud de proyectos pioneros e innovadores para eliminar esas barreras que algunos alumnos se encuentran a lo largo de su vida y les dificultan su proceso de desarrollo y aprendizaje. Gracias a estos proyectos, se están realizando grandes avances en el ámbito educativo de nuestro país, lo que conlleva en una mejora de la calidad educativa, que para Bolaños (1998, p. 61):

La facultad de proporcionar a los alumnos el dominio de diversos códigos culturales; dotarlos de la habilidad para resolver problemas; desarrollar en ellos los valores y actitudes acordes con nuestras aspiraciones sociales; capacitarlos para una participación activa y positiva en las acciones diarias de una vida ciudadana y democrática; así como prepararlos para que mantengan permanentemente su deseo de seguir aprendiendo.

Según Marcelo García (1996, p.7), “la era de la postmodernidad está comenzando a sentirse en todos los ámbitos de la actividad humana y la educación no podía estar al margen de su influencia”. Por ello, observamos una clara evolución que se está desarrollando en la metodología de los docentes de nuestro país, ya que están logrando el cambio del estancado modelo tradicional que se asienta en nuestro sistema educativo. La innovación educativa, que para Rivas Navarro (2000, p. 20), “es la incorporación de algo nuevo dentro de una realidad existente, en cuya virtud ésta resulta modificada”, se está haciendo presente en nuestro sistema educativo, gracias al esfuerzo realizado por los profesionales de la enseñanza que día a día elaboran y desarrollan proyectos y nuevas metodologías.

Para llevar a cabo esta evolución, debemos plantear en los institutos de educación secundaria currículos abiertos y flexibles, que consideren las diferencias individuales, favoreciendo sus logros y motivaciones y que juzguen el aprendizaje como algo dinámico. “Necesidad de un currículo en el cual la flexibilidad, la apertura, la autonomía y la adecuación se configuran como los aspectos definitorios del mismos” (Torres González, 1999, p. 124).

El currículo debe tener presente que el aprendizaje es un proceso de interacción entre el individuo y el medio que lo envuelve. Para Marchesi y Martín (1998, p. 220):

El objetivo principal no es ya hacer posible que los alumnos “diferentes” accedan al currículo establecido para la mayoría de los mismos, sino volver a pensar el currículo para asegurar una mayor igualdad entre todos ellos y el respeto a sus características propias.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aubrey, R.F. (1982). A house divided: Guidance and counseling in the 20th. Century America. *Personnel and guidance journal*, 61, 198-204.
- Angulo Rasco, F. (1990). *Innovación y evaluación educativa*. Universidad de Málaga.
- Arnáiz Sánchez, P. (2009). Análisis de las medidas de atención a la diversidad en la educación secundaria obligatoria. *Revista de educación*, 349, 203-223.
- Balbas, M.J. (1994). *La formación permanente del profesorado ante la integración*. Barcelona: PPU.

- Barrio de la Puente, J.L., y Araque Hontangas, N. (2010). Atención a la diversidad y desarrollo de procesos educativos inclusivos. *Revista de ciencias sociales*, 4, 3.
- Bausela Herreras, E. (2004). Modelos de orientación e intervención psicopedagógica: Modelo de intervención por programas. *Revista de psicología y psicopedagogía*, 2, 201-216.
- Benavente Oltra, J.A. (2003). Reflexiones sobre el futuro de la orientación psicopedagógica inmersa en una encrucijada sociocultural. *Revista Española de orientación y psicopedagogía*, 1, 41-59.
- Bisquerra Alzina, R. (1996). *Orígenes y desarrollo de la Orientación psicopedagógica*. Madrid: Narcea.
- Bisquerra Alzina, R. (1998). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.
- Bisquerra Alzina, R. (2005). Marco Conceptual de la Orientación Psicopedagógica. *Revista mexicana de orientación educativa*, 6, 1-9.
- Bisquerra Alzina, R. (2006). *Orientación psicopedagógica y educación emocional*. Universidad de Navarra. 11, 9-25.
- Bisquera Alzina, R. (2008). *Modelos de Intervención psicopedagógica*. España: Wolters Kluwer.
- Blanco Guijarro, R. (1999). *La atención a la diversidad en el aula y las adaptaciones del currículo*. En A. Marchesi Ullastres, C. Coll y J. Palacios González (Comps.), *Desarrollo psicológico y educación, III. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales* (pp. 411-437). Madrid: Alianza.
- Boza Carreño, A., Salas Tenorio, M., Ipland García, J., Aguaded Gómez, M.C., Fondón Jesús, M., Monescillo Palomo, M., y Méndez Garrido, J.M. (2001). *Ser profesor, ser tutor: Orientación educativa para docentes*. Huelva: Hergué.
- Boza Carreño, A. (2003). *Roles y funciones de los orientadores de Educación Secundaria de Huelva* (Tesis Doctoral). Universidad de Huelva.
- Caballer Garreta, M. (2014). *Aula de convivencia: Una buena alternativa a la gestión de conflictos*. Trabajo fin de máster. Castellón de la Plana: Universidad Jaume I.
- Calvo Álvarez, M.I., y González Gil, F. (2001). *Medidas de atención a la diversidad en primaria y secundaria*. En Actas del III congreso la atención a la diversidad en el sistema educativo. Universidad de Salamanca.
- Cobos Cedillo, A. (2010). *La construcción del perfil profesional de orientador y de orientadora: Estudio cualitativo basado en la opinión de sus protagonistas en Málaga* (Tesis doctoral). Universidad de Málaga.
- De Armas Hernández, M. (2003). La mediación en la resolución de conflictos. *Revista Educar*, 32, 125-136.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado. BOJA Nº170, de 30/08/2013.
- Fernández Larragueta, S. (2008). *La acción psicopedagógica en los institutos de educación secundaria: Análisis de su reconstrucción y procesos de socialización de los psicopedagogos/as* (Tesis Doctoral). Universidad de Almería.
- Fernández Larragueta, S., Rodorigo, M., y Fernández Sierra, J. (2014). La mediación intercultural en la escuela: Una práctica en construcción. *Revista en clave pedagógica, universidad de huelva*, 13, 67-75.
- Fernández Sierra, J. (1993). *Orientación profesional y curriculum de secundaria: la educación socio-laboral y profesional de los jóvenes*. Málaga: Aljibe.
- Grañeras Pastrana, M., y Parras Laguna, A. (2008). La orientación en la atención a la diversidad: los procesos de enseñanza aprendizaje y la acción tutorial. En M. Grañeras Pastrana y A. Parras Laguna (coord.), *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas* (pp. 181-224). Madrid: Secretaria General de Educación.
- Gimeno Sacristán, J. (2001). *Poderes inestables en educación*. Madrid: Morata.
- Gomariz Vicente, M.A., y Hernández Fernández, J. (2003). Los departamentos de orientación en la región de Murcia: Orientación y atención a la diversidad. *Revista Española de orientación y psicopedagogía*, 2, 129-147.
- Grupo de Convivencia IES Pirámide. (2015). Recuperado de <https://goo.gl/HqWCnF> [Consulta: 01/03/2015].
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
- Llorens Ribes, M. (2013). *Aula de convivencia IES Francesc Ribalta* (Trabajo Final de Máster). Castellón de la Plana: Universidad Jaume I.
- López Calatayud, J. (2005). Proyecto educativo para la mejora de la convivencia y el rendimiento en un I.E.S. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 9, 1-16.
- Marcelo García, C. (1996). *Innovación educativa, asesoramiento y desarrollo personal*. Madrid: Secretaría General de Educación y Ciencia.
- Marchesi Ullastres, A., y Martín Ortega, E. (1998). *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*. Madrid: Alianza.
- Martínez Clares, P. (2002). La orientación psicopedagógica: Modelos y estrategias de la Orientación en el S.XXI: intervención. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 14, 24.

- Martínez de Lahidalga, I.R. (2008). Moodle, la plataforma para la enseñanza y organización escolar. *Ikastorratza, e- Revista de Didáctica*, 2, 1-12.
- Moliner García, O., Sales Ciges, A., Traver Martí, J.A., y Ferrández Berruero, M.R. (2008). La atención a la diversidad en los centros de educación secundaria obligatoria: análisis de las variables facilitadoras y limitadoras de las prácticas docentes. *Revista inter-universitaria de investigación sobre discapacidad e interculturalidad*, 2, 99-127.
- Monescillo Palomo, M., Méndez Garrido, J.M., y Bisquerra Alzina, R. (1998). Orígenes y desarrollo de la orientación. En R. Bisquerra Alzina (Coord.), *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.
- Munné Mac-Cragh, P. (2006). *Los 10 principios de la cultura de la mediación*. Barcelona: Graó.
- Parsons, F. (1909). *Choosing a vocation*. Houghton: Mifflin.
- Pérez Escoda, N., Filella Guiu, G., y Bisquerra Alzina, R. (2009). A los 100 años de la orientación: de la orientación profesional a la orientación psicopedagógica. *Revista Currículum*, 22, 55-71.
- Pérez Solís, M. (2005). Importancia de la orientación educativa en la escuela del S. XXI. En A. Rivera Otero y M. Pérez Solís, *La orientación escolar en centros educativos* (pp. 9-74). Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Pérez Rodrigo, C., y Rodríguez Almeida, E. (1992). Errores y dilemas en la intervención orientadora: elementos para la reflexión. *Revista Currículum*, 5, 139.
- Repetto Talavera, E. (2002). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Madrid: UNED.
- Rivas Navarro, M. (2000). *Innovación educativa: Teoría, procesos y estrategias*. Madrid: Síntesis.
- Riviére Gómez, V. (2007). Programas de acompañamiento escolar. *Cuadernos de pedagogía*, 369, 64-66.
- Rodríguez Espinar, S. (Coord.). (1993). *Teoría y práctica de la orientación educativa*. Barcelona: PPU.
- Ruiz Fernández, M.M. (2013). *Atención a la diversidad: Altas capacidades. Desde la especialidad de la orientación educativa* (Trabajo Final de Máster). Universidad de Almería.
- Sánchez Palomino, A., y Carrión Martínez, J.J. (2001). Una aproximación al perfil formativo del docente para atender a la diversidad del alumnado. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 41, 223-248.
- Sánchez Palomino, A., y Lázaro, M.N. (2011). *Hacia una perspectiva humanista de la educación especial*. En A. Sánchez Palomino (Coord.), *Educación especial y mundo digital* (pp. 84-99). Universidad de Almería.
- Santana Vega, L.E. (2005). *Orientación educativa, tutoría y transición sociolaboral*. En A. Rivera Otero y M. Pérez Solís, *La orientación escolar en centros educativos* (pp. 243-285). Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

- Santana Vega, L.E. (2006). Currículo, educación sociolaboral y modelo colaborativo. Universidad de Navarra. 11, 63-88.
- Santos Guerra, M.A. (2006). Los orientadores que aprenden: arqueología de los sentimientos en la escuela. Revista técnico-profesional de la Asociación de orientadores de Granada, 3, 15-33.
- Santos Guerra, M.A. (2011). Equidad, Diversidad e Inclusión. En J. Navarro Rodrigo (Coord.), Diversidad, Calidad y Equidad Educativas. Murcia: Consejería de Educación, Formación y Empleo.
- Serrano Sánchez, J.L., y Prendes Espinosa, M.P. (2014). TIC para la mejora educativa en las aulas hospitalarias. Revista de medios y educación, 45, 23-36.
- Solari Maccabelli, M., y Martín Ortega, E. (2012). Atención a la diversidad: cambios en las prácticas discursivas de una orientadora novel. Revista monográficos, 6, 10-46.
- Tinajas Ruiz, A. (2008). Las medidas organizativas de atención a la diversidad en un centro de enseñanza secundaria: estudio de casos (Tesina para la obtención del master en gestión y dirección de centros educativos). Universidad de Barcelona.
- Torres González, J.A. (1999). Educación y diversidad. Bases didácticas y organizativas. Málaga: Aljibe.
- Vélaz de Medrano Ureta, C. (1998). Orientación e intervención psicopedagógica: conceptos, modelos, programas y evaluación. Málaga: Algibe.
- Weimberg, C. (1972). Social foundation of educational guidance. Buenos Aires: Paidós.

#### CITA DE ESTE ARTÍCULO

Formato APA

Berná Ferrández, J.C., y Luque de la Rosa, A. (2015). Análisis de la función del orientador psicopedagógico en el ámbito de la atención a la diversidad en la etapa de educación secundaria: tendencias innovadoras. *Educación y Futuro Digital*, 11, 9-27.